

Maduro y Flores retiran sus mociones para desestimar tras nuevas licencias de la OFAC

Estados Unidos c. Maduro Moros y otros · Distrito Sur de Nueva York, 1:11-cr-00205

Juez(a) Alvin K. Hellerstein · Entrada #306 · Presentado el 2026-04-24 · Presentado por: la fiscalía

Qué pasó

La fiscalía y la defensa informaron en una carta conjunta que la OFAC (la oficina del Tesoro de EE. UU. que administra las sanciones) emitió licencias modificadas a los abogados de Nicolás Maduro y Cilia Flores. Según la carta, esas licencias autorizan a los abogados a recibir pagos del Gobierno de Venezuela bajo ciertas condiciones, entre ellas que los fondos estén disponibles después del 5 de marzo de 2026. Por eso, los acusados retiran sus mociones (peticiones formales al juez) para desestimar la acusación.

Qué significa

Las mociones para desestimar se basaban en problemas relacionados con el pago de la defensa, que según la fiscalía quedaron resueltos con las nuevas licencias. El retiro es "sin perjuicio": la defensa podría volver a presentarlas si surgen problemas similares. Las partes también piden excluir tiempo del cómputo de la Ley de Juicio Rápido para que la fiscalía entregue pruebas y la defensa las revise.

Qué sigue

Las partes piden al juez una conferencia de estatus en unos 60 días; la carta no fija una fecha.

Pasajes clave del documento (textuales, en el idioma original)

"The amended licenses authorize defense counsel to receive payments from the Government of Venezuela under certain conditions"

Página 1 — Explica qué cambió con las licencias de la OFAC.

"The defendants therefore withdraw their motions as moot, without prejudice to refiling them should similar issues arise in the future."

Página 1 — Confirma el retiro de las mociones y que podrían volver a presentarse.

Texto del expediente (oficial, en inglés)

JOINT LETTER MOTION addressed to Judge Alvin K. Hellerstein from USA dated 04/24/2026 re: OFAC Licenses . Document filed by USA as to Nicolas Maduro Moros, Cilia Adela Flores De Maduro. (Lasky, Kaylan) (Entered: 04/24/2026)

Versión en línea: <https://escribeleamaduro.com/caso.php?d=maduro-sdny-e306>

Documento original completo: <https://escribeleamaduro.com/caso.php?d=maduro-sdny-e306&f=original>

Resumen independiente de un registro judicial público, preparado con ayuda de IA bajo reglas fijas de exactitud. No es asesoría legal ni un documento oficial del tribunal. Las peticiones y argumentos se atribuyen a la parte que los hizo; nada aquí es una declaración de culpabilidad. Sin afiliación con las personas mencionadas.